

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la institución mediante el desarrollo del talento humano, recursos tecnológicos actualizados, bienes y servicios de calidad que posibiliten la efectividad de los procesos de protección y promoción en derechos humanos.

Proporcionar orientación y atención especializada e integral, sin discriminación, con carácter de oportunidad y eficiencia a las víctimas de violaciones a derechos humanos, acompañando a las personas o grupos cuyos derechos han sido vulnerados.

Contribuir a la prevención de violaciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de derechos humanos, por medio de la investigación, educación y difusión dirigida a las víctimas, grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, instituciones del Estado y población en general.

Fortalecer los mecanismos de transparencia documentando todo el accionar de los funcionarios y funcionarias de la PDDH, con el fin de permitir el ejercicio del derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca expresamente la ley.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Atender las necesidades de protección y promoción que demanda la población.

3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Defender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, de forma pronta, oportuna y eficaz; mediante la aplicación de mecanismos de asistencia y protección de derechos humanos.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	5,027,104
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	5,160,300
Total			10,187,404

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	10,150,849
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,942,924
Remuneraciones	7,891,670
Bienes y Servicios	2,051,254
Gastos Financieros y Otros	198,425
Impuestos, Tasas y Derechos	3,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	195,025
Transferencias Corrientes	9,500
Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,500
Gastos de Capital	36,555
Inversiones en Activos Fijos	36,555
Bienes Muebles	36,555
Total	10,187,404

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,027,104
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión, misión y valores institucionales, así como nexos de cooperación con instituciones públicas nacionales e internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales; además, se incluye la cantidad de \$100,000 para el financiamiento de Cláusulas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.	5,027,104
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		5,160,300
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Optimizar métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia, calidez, calidad y de forma oportuna los servicios de protección de los derechos humanos que diariamente demanda la población salvadoreña.	4,514,855
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigido a las víctimas, grupos sociales en condición de vulnerabilidad, instituciones de administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.	645,445
Total		10,187,404

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	3,521,155	1,261,469	198,425	9,500	36,555	4,990,549	36,555	5,027,104
2019-1900-2-01-01-21-1 Fondo General		3,521,155	1,261,469	198,425	9,500		4,990,549		4,990,549
22-1 Fondo General						36,555		36,555	36,555
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	4,370,515	789,785				5,160,300		5,160,300
2019-1900-2-02-01-21-1 Fondo General		3,827,665	687,190				4,514,855		4,514,855
02-21-1 Fondo General		Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	542,850	102,595				645,445	
Total		7,891,670	2,051,254	198,425	9,500	36,555	10,150,849	36,555	10,187,404

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	110	887,120	7	56,045	117	943,165
701.00 - 750.99	7	61,540	4	35,585	11	97,125
751.00 - 800.99	36	326,060	1	9,470	37	335,530
801.00 - 850.99	2	20,210			2	20,210
851.00 - 900.99	12	123,765			12	123,765
901.00 - 950.99	18	204,770			18	204,770
1,001.00 - 1,100.99	18	224,500	1	12,315	19	236,815
1,101.00 - 1,200.99	28	386,845	8	110,610	36	497,455
1,201.00 - 1,300.99	119	1,734,700	15	218,280	134	1,952,980
1,301.00 - 1,400.99	9	147,000	2	33,000	11	180,000
1,401.00 - 1,500.99	14	247,800	15	267,600	29	515,400
1,501.00 - 1,600.99	3	56,400	4	76,800	7	133,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200	4	81,000	17	346,200
1,701.00 - 1,800.99			2	42,000	2	42,000
1,801.00 - 1,900.99			3	68,400	3	68,400
2,301.00 en adelante	8	252,000	2	57,600	10	309,600
Total	397	4,937,910	68	1,068,705	465	6,006,615

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	8		8	252,000
Personal Ejecutivo		1	1	28,800
Personal Técnico	176	30	206	2,936,085
Personal Administrativo	109	32	141	1,903,585
Personal de Obra	3		3	27,130
Personal de Servicio	101	5	106	859,015
Total	397	68	465	6,006,615